



NOVEDADES SOBRE EL REGISTRO DE LA JORNADA LABORAL

Jueves, 11 de abril de 2019

De 16.00 a 17.30 h

Lugar: Salón de Actos del Colegio. Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao

El Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, publicado en el BOE el 12 de marzo pasado, establece la obligación de las empresas de llevar un registro diario de la jornada de trabajo.

Esta nueva obligación, no exenta de polémica, entrará en vigor el próximo 12 de mayo de 2019.

En esta jornada se explicará el origen de la obligación, el contenido de la nueva regulación y se debatirán los problemas que tal registro puede plantear en la práctica.



MARIO DUQUE GONZÁLEZ

Inspector de Trabajo y Seguridad Social. Doctor en Derecho

J. MANUEL LUIS CARRASCO

Abogado. Gómez-Acebo & Pombo

Derechos de inscripción:

25,00 € Abogados/as ICABIZKAIA

50,00 € Otros profesionales

Para inscribirse pinche aquí

